



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 25 de julio de 2005

Expediente N° 8.190/05 ✓

Res. C.D. N° 202/05

VISTO:

La presentación efectuada por el C.U. Eduardo Francisco Fernández, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva, solicitando el pago del adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/07/05, aprueba por unanimidad los dictámenes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y el de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que a partir del mes en curso, se abone el adicional establecido por el Decreto Presidencial N° 1610/93 al C.U. Eduardo Francisco Fernández – D.N.I. N° 16.734.487, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al C.U. Fernández, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cúmplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas